"¡Mi horario se adapta a mí!" --Steve F.

44 Holland Avenue
Albany, NY 12229-0001

NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY.
Office for People With Developmental Disabilities

025_342020

NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY.
Office for People With Developmental Disabilities

MI VIDA, MI DECISIÓN

Servicios autodirigidos

para personas con discapacidades del desarrollo

(866) 946-9733 | Teletipo 711 de NY

www.opwdd.ny.gov

Servicios autodirigidos

para personas con discapacidades del desarrollo

La Autodirección le da la oportunidad de elegir sus propios servicios para que pueda vivir la vida que quiere. Al autodirigir sus servicios, usted tiene más flexibilidad para elegir los apoyos adecuados para usted, al personal con quien quiere trabajar y los horarios que funcionen mejor para USTED.

Con la ayuda de su Gestor de Atención y la gente que lo apoya,

USTED elige los servicios que quiere y necesita.

USTED elige al personal con quien quiere trabajar.

USTED contrata y supervisa a su personal.

La Autodirección le da a USTED más control sobre la manera en que estructura su vida.

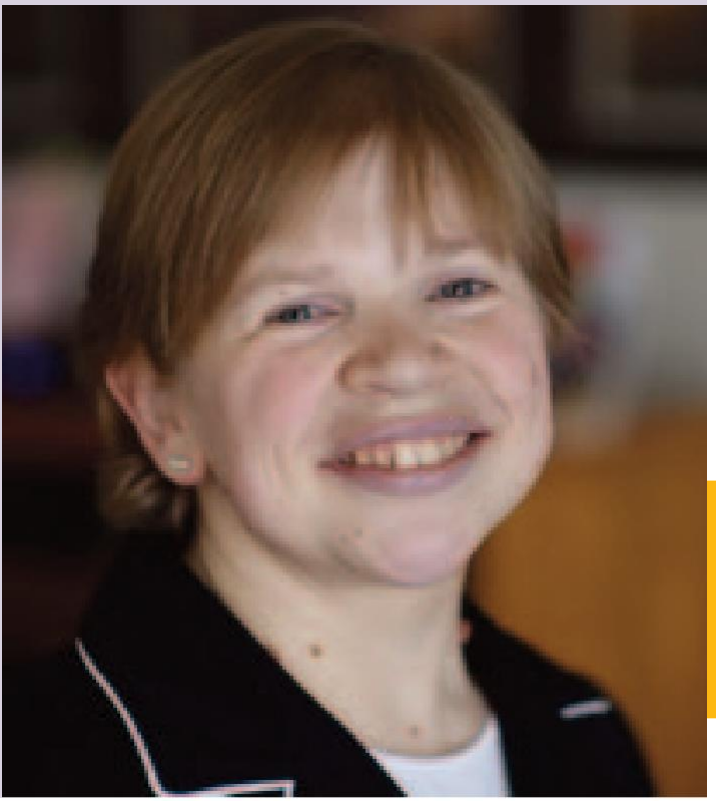

¿Cómo funciona la Autodirección?

La Autodirección comienza con un proceso de planificación para ayudarle a determinar qué apoyos son más importantes para usted.

Usted puede optar por autodirigir algunos o todos los servicios que le ayudan a:

- vivir en el hogar y la comunidad que usted elija;
- trabajar, participar como voluntario y hacer las actividades que disfruta;
- mantener un vínculo con su familia y amigos, y
- estar saludable.

Su Gestor de Atención y su Enlace Regional de Autodirección pueden ayudarle a conocer las opciones de servicios que existen para usted.

¿Quién me ayudará a comenzar?

Si usted opta por la Autodirección, trabajará con un equipo de personas que le ayudará a seleccionar sus servicios y elaborar un presupuesto. Este Equipo, o Círculo de Apoyo, es un grupo de personas elegidas por usted.

Su Círculo de Apoyo puede incluir a su familia o amigos cercanos, su Gestor de Atención, un Agente de Apoyo y al personal que lo conoce bien.

¿Qué es un Agente de Apoyo?

Si usted quiere controlar cómo se gastan los fondos de su presupuesto, puede contratar a un Agente de Apoyo que le ayude. Su Agente elaborará un presupuesto autodirigido CON USTED en función de los servicios y apoyos que usted necesita.

Su Agente también puede ayudarle a desarrollar un plan para trabajar en pos de los resultados que usted desea lograr en su vida.

"Me alegra mucho haberla realizado (Autodirección). Soy una persona mucho más feliz, mucho más segura de mí misma y estoy haciendo cosas que amo". -- Cathy T.

¿Es adecuada la Autodirección para mí?

Si usted es elegible para los servicios de la OPWDD y está inscrito en la exención de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS, por su sigla en inglés), puede optar por la Autodirección.

La Autodirección puede ser adecuada para usted si:

- quiere más flexibilidad en sus servicios y horarios;
- está listo para tomar decisiones sobre sus servicios por su cuenta o con ayuda, y
- quiere asumir más responsabilidad en la gestión de sus servicios.

Antes de comenzar, tómese un tiempo para pensar qué tipos de apoyo necesita en su casa, en su comunidad y en su vida diaria.

Si prueba autodirigir sus servicios y no resulta ser adecuado para usted, siempre puede volver a un modelo más tradicional de apoyos.

"Se siente bien tener poder de decisión en cada aspecto de mi vida". -- Ed B.

Pasos hacia la Autodirección

Para saber más sobre la Autodirección, hable con su Gestor de Atención y su Enlace Regional de Autodirección.

Usted puede obtener más información y encontrar a su Enlace de Autodirección en el sitio web de Autodirección de la OPWDD en www.opwdd.ny.gov/selfdirection.

Su Gestor de Atención y su Enlace de Autodirección lo guiarán en los pasos que necesita seguir para comenzar a vivir una vida autodirigida.